

Río Gallegos, 14 de mayo de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 77.589/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el proceso de evaluación de ingreso a aspirantes a la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el marco de las prescripciones del Art. 7º de la Ley de Educación Superior para el ciclo lectivo 2025;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10º de la Ordenanza N° 238-CS-UNPA la evaluación cuenta con CUATRO (4) etapas: Análisis de Antecedentes, Evaluación de Saberes Generales, Evaluación de Saberes Específicos y Entrevista personal;

QUE de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7º de la Ordenanza N° 238-CS-UNPA la Comisión Ad-Hoc estará constituida por un/a docente titular y un/a docente suplente por Escuela propuesto por el Director de Escuela y/o Comité Asesor de la Escuela, y un/a docente titular y un/a docente suplente, con formación en los contenidos relacionados a la Evaluación de Saberes Generales, propuesto por el/la Vice-Decano/a en acuerdo con los Directores de los Departamentos de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales y el/la Secretario/a Académico/a o un/a coordinador/a que se designe;

QUE a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 7º de la Ordenanza mencionada precedentemente se debe afectar a los docentes que conformarán la Comisión Ad-Hoc;

QUE a los efectos de coordinar las comunicaciones y acciones logísticas previstas para poder desarrollar el proceso de evaluación de las distintas comisiones Ad-Hoc, la Secretaría Académica recomienda afectar a la Ing. Cecilia Alejandra FRETES en carácter de Coordinadora General del proceso de evaluación de ingreso a aspirantes a la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el marco de las prescripciones del Art. 7º de la Ley de Educación Superior para el segundo cuatrimestre del Ciclo lectivo 2025;

QUE a través de medios digitales se realizó la consulta a los Directores de Escuela y Vicedecano con el fin de que postulen a los docentes que en carácter de titulares y suplentes conformarán la respectiva Comisión Ad-Hoc;

QUE obra proyecto de disposición elaborado por la Secretaría Académica;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 238-CS-UNPA y en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo

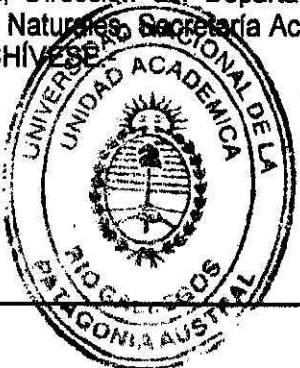
POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

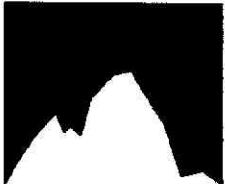
ARTÍCULO 1º.- AFECTAR en carácter de Coordinadora General del proceso de evaluación de ingreso a aspirantes a la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el marco de las prescripciones del Art. 7º de la Ley de Educación Superior para el año 2025, a la Ing. Cecilia Alejandra FRETES (DNI N° 33.285.661), en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 238-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 2º.- AFECTAR en carácter de titulares y suplentes a los docentes que participan del proceso de evaluación de postulantes a ingresar a la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el marco de las prescripciones del Artículo 7º de la Ley de Educación Superior, para Ciclo Académico 2025, en las funciones que en cada caso se especifican, conforme al Anexo que forma parte de la presente, en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 238-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVENSE.

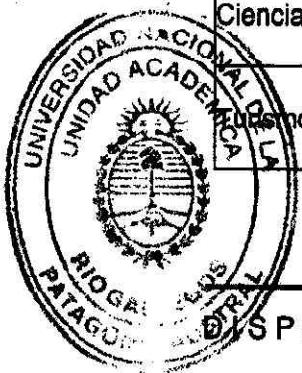


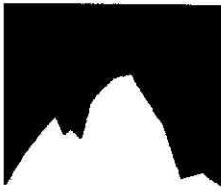
Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG



ANEXO

ESCUELA	COMISIÓN	ROL Y DOCENTE
TODAS	Evaluación Saberes Generales	Titular: Carolina GUIDETTI Suplente: Ana TABARES
Enfermería	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Enfermería	Titular: Claudia MANSILLA Suplente: Romina VELAZQUEZ
Enfermería	Evaluación Saberes Específicos Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	Titular: Guillermo RODRÍGUEZ Suplente: Valeria MANSILLA IRUSTA
Historia	Evaluación Saberes Específicos carreras Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia	Titular: Martín SEGOVIA Suplente: Carlos ÁGUILA
Psicopedagogía	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Psicopedagogía	Titular: Fanny NOVACK Suplentes: Elena TACUL
Trabajo Social	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Trabajo Social	Titular: Adriana BRITO Suplente: Marcela ARE
Administración y Economía	Evaluación Saberes Específicos carreras Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones	Titular: Gladys LÓPEZ Suplente: Laura OYARZO
Recursos Naturales	Evaluación Saberes Específicos carrera Ingeniería en Recursos Naturales	Titular: Amanda MANERO Suplente: Juan Carlos BRACCALENTI
Ingeniería y Prevención de Riesgos	Evaluación Saberes Específicos carrera Ingeniería Química	Titular: María Marta TORRES Suplente: Mabel BREGLIANI
Sistemas e Informática	Evaluación Saberes Específicos carreras Licenciatura en Sistemas y Analista de Sistemas	Titular: Gustavo LAVICIC Suplente: Karim HALLAR
Comunicación	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Comunicación Social	Titular: Andrea ALVARADO Suplente: Alfredo FERNÁNDEZ
Letras	Evaluación Saberes Específicos carreras Profesorado y Licenciatura en Letras	Titular: Pilar MELANO Suplente: Pablo GODOY
Ciencias Básicas y Exactas	Evaluación Saberes Específicos carrera Profesorado en Matemática	Titular: Mónica PAULETTE Suplente: Patricio TRIÑANES
Turismo	Evaluación Saberes Específicos Licenciatura y Tecnicatura en Turismo	Titular: Nadia GUGINI cano Suplente: Alejandra ÁLVAREZ





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación	Evaluación Saberes Específicos carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía	Titular: Cristian AMPUERO Suplente: Silvia LUNA
---	---	--

